

BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.601 AÑO XCIII 24 (2ª y 3ª)

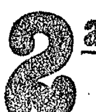
Buenos Aires, jueves 24 de enero de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767, 1008 Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085
HORACIO GASTIABURO a/c DIRECCION NACIONAL

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
REDACCION 4ª SECCION T. E. 394-4423
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES T. E. 392-4056
AVISOS T. E. 392-4457



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GUILLERMO WELBERS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura del 9|8|1984, otorgada al folio 355 y su complementaria del 2|10|1984, otorgada al folio 465, ambas ante el Registro 551, de Capital, de la adscripción de la escribana Elba I. Bazán la sociedad denominada GUILLERMO WELBERS S. A., protocolizó el Acta de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25|6|1984, por la cual se reformaron los artículos primero, cuarto quinto y octavo del contrato social, siendo su actual redacción la siguiente: Artículo Primero: Bajo la denominación de WMB S. A. continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo el nombre de Guillermo Welbers S. A., que fuera inscripta el 17 de diciembre de 1981 bajo el número 6.009, del libro 96 tomo A de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de tres mil pesos argentinos representado por tres mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y valor nominal $a 1 (un peso argentino) cada acción. — Artículo quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplente, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $a 50 (cincuenta pesos argentinos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales, a tenor del art. 1.881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5.965|63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir demandas o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

La Escribana.

$a 6.240 — Nº 30.528

ANAMIL
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 264, de fecha 11 de setiembre de 1984 acta de Asamblea de fecha 8 de marzo de 1984, de la sociedad ANAMIL SOCIEDAD ANONIMA, Registro 84.194, General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada en fecha que se ha señalado; reforma de estatuto por cambio de objeto social y adecuación del capital a la nueva moneda. — Artículo Tercero: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la programación, promoción, compra y venta, promoción de pasajes y servicios turísticos, así como también a toda clase de operaciones financieras mediante aportes e inversiones de capitales, a particulares, empresas o sociedades; compra, venta, y administración de títulos acciones, participaciones, debentures y valores mobiliarios, de cualquier naturalea, que se relacionen directamente con su objeto social, con excepción de las actividades previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; todo ello tanto en el país como en el extranjero, para lo cual podrá establecer sucursales, agencias o cualquier otro lugar. — Artículo 4º) el capital social es de $ argentinos 3.000 (tres mil pesos). — Artículo Octavo: El Directorio de la sociedad estará compuesto de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Prsidente.

$a 3.240 — Nº 30.554

G. E. S.
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura 233, de fecha 21 de agosto de 1984. Acta de Asamblea de fecha 12 de julio de 1984, número 5, de la sociedad G. E. S. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Unánime, aumento de capital de $a 2.820,00, a $a 2.500.000; reforma de estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denomina G. E. S. Sociedad Anónima Industrial y Comercial, tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires calle Rodríguez Peña 94, piso 2º "A", y fábrica en Concordia 1052 58, de Haedo, Provincia de Buenos Aires. — Artículo Cuarto) El capital social es de la suma de $a 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos argentinos). — Artículo Noveno) Garantía de los Directores $a 5.000 cada uno.

El Presidente.

$a 1.560 — Nº 30.551

JOTOCA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Juan Antonio Tessi, argentino, casado, 38 años de edad, L. E. Nº 4.548.489, Maipú 216, piso 4º, Dpto. B, Capital Federal; Jorge Luis Granelli, argentino, casado, comerciante, 38 años, C. I. número 5.734.591, Río Cuarto 2962, piso 1º, Dpto. 1, Capital Federal; Carlos Arturo Eidin, argentino, soltero, comerciante, 35 años, D. N. I. Nº 7.700.587 Yatay 78, piso 3º, Dpto. H, Capital Federal. — 2º) Escritura 324, de fecha 18 de octubre de 1984. — 3º) JOTOCA S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Maipú 216, piso 4º Dpto. B. — 5º) La sociedad tiene por objeto la explotación comercial de negocios de lavado, y secado de ropa por medios mecánicos. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Su capital es de pesos argentinos 120.000, ciento veinte mil pesos. — 8º) Administración a cargo de uno de doce titulares, con mandato de tres ejercicios. Presidente: Juan Antonio Tessi; Vicepresidente: Jorge Luis Granelli; Director Suplente: Héctor Gaspar Tessi; Director Suplente: Oscar Luis Granelli. Director Titular: Carlos Arturo Eidin; Sindicatura se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio, Vicepresidente, o un Director titular en forma indistinta. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$a 2.640 — Nº 30.549

CHIAPPE Y CLARET
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 451, del 27 de setiembre de 1984, se protocoliza el Acta de Asamblea del 28 de noviembre de 1980 de CHIAPPE Y CLARET S. A., en la que se resolvió aumentar el capital social de $a 4.000 a $a 20.000, modificando el art. 4º del estatuto social, fijando el capital en pesos argentinos 20.000, representado por 200.000 acciones ordinarias valor nominal $a 0,10 cada una.

El Directorio.

$a 840 — Nº 30.542

RUMALE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Por Estatuto Modelo: 1º) Enrique Gualberto Stile, casado, argentino, nacido el 20 de octubre de 1945, abogado, C. I. número 4.832.406 Esmeralda 983, piso 1º, Dpto. C Capital Federal, y Carlos Rubén Figueredo, soltero, comerciante, argentino, nacido el 19 de junio de 1946, L. E. número 4.551.105, Jaramillo 2656 piso 8º "B", Capital Federal. — 2º) Escritura 557, de fecha 8 de agosto de 1980, y su rectificatoria de fecha 10 de agosto de 1984, número 271. — 3º) RUMALE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 983, piso 1º, Capital Federal. — 5º) Inmobiliaria Constructora: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) Comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles, para sí o para terceros, construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones ya sea bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal o no. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos Ley 18.188, 20.000.000 (hoy pesos argentinos 2.000). — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Enrique Gualberto Stile; Vicepresidente: Carlos Rubén Figueredo. Síndico Titular: Miguel Eduardo Buteler; Síndico Suplente: Horacio Bagnardi. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Vicepresidente.
$a 3.000 — Nº 30.550

Q. F.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Escritura 273, de fecha 15 de junio de 1984, y aclaratoria de fecha 11 de setiembre de 1984, 1º) Alfredo Oscar Conte, argentino, casado, comerciante, de 38 años D.N.I. Nº 4.553.481 Teodoro García 1765, piso 12 B Capital Federal; Horacio Miguel Quintanilla, argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad L. E. Nº 7.590.546, Avellaneda 595, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 15 de junio de 1984. — 3º) Q. F. SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Calle Teodoro García 1765, piso 12 B, Capital Federal. — 5º) Industrial: Fabricación y elaboración de toda clase de telas, tejidos de punto y productos relacionados con la industria del vestido y la confección, su importación y exportación. Comercial: La compra, venta, fabricación, importación y exportación de toda clase de prendas de vestir, su distribución y comercialización por sí o asociada a terceros. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de $ 100.000 argentinos (cien mil pesos argentinos). — 8º) Administración: A cargo de un Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. Presidente: Alfredo Oscar Conte; Vicepresidente: Horacio Miguel Quintanilla; Director: Juan Carlos Rossi; Directora suplente: Susana Graciela Conte. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$a 3.000 — Nº 30.547

MONTI LA CASA DEL ESQUILADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 12 de abril de 1984, la sociedad MONTI LA CASA DEL ESQUILADOR S.A., elevó a escritura pública la Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 4 de abril de 1984 que resolvió el aumento del capital social de la suma de $a 5 000 a la suma de $a 515.876, mediante la emisión de 374.376 acciones ordinarias al portador de 1 peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, quedando reformado el artículo cuarto de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de quinientos quince mil ochocientos setenta y seis pesos argentinos, se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor de 1 peso argentino por cada acción.

El Escribano.
$a 1.320 — Nº 30.573

DROGUERIA NUEVA PRADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Modelo: 1º) José María Guzmán, nacido el 7 de marzo de 1941, D.N.I. 4.371.408, Tellier 1548, Dpto. 3, Capital Federal: Héctor Víctor Toledo, nacido el 3 de marzo de 1931, D. N.I. 4.805.337, Avenida Rivadavia 10500, Capital Federal; Rolando Días de Costa Lima, nació el 23 de de julio de 1939, L. E. 4.879.645, Olavarría 437, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, casados, comerciantes. — 2º) Escritura 173 de fecha 12 de noviembre de 1984. — 3º) DROGUERIA NUEVA PRADO S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Rivadavia 10496. — 5º) Distribución y comercialización al por mayor de productos medicinales, humanos y veterinarios, pudiendo fraccionar drogas, herboristería, preparar materiales asépticos y preparaciones nalopáticas; además podrá comercializar al por mayor productos de perfumería, material quirúrgico, accesorios y cualquier otro producto afín y/o anexo. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de pesos 1.000.000 argentinos (un millón de pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. — Presidente: José María Guzmán; Vicepresidente: Héctor Víctor Toledo; Director: Rolando Días da Costa Lima; Síndico Titular: José Manuel Veloso; Síndico Suplente: Hernán Carlos Vivares. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 3.000 — Nº 30.555

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FEDELMACH

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escrituras del 14|10|83 y 21|6|84 se protocolizaron las actas de asambleas del 5|9|83 y 23|5|84 de FEDELMACH SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACIONES en las que se resolvió: la cesión de las partes de interés que el señor Antonio Fusco tiene del capital comanditado al señor Pellegrino Fusco, que queda como único socio comanditado; aumentar el capital social de $a 40 hasta $a 4.800 y adecuar el estatuto social a la Ley 19.550. Duración: 99 años, desde el 1º de octubre de 1966. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de maquinarias viales agrícolas, mineras y forestales, sus repuestos y accesorios. Ejercicio de representaciones comisiones, consignaciones o mandatos. Construcciones: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Inversiones: Mediante aportes e inversiones de capitales, empresas o sociedades por acciones, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, con sin garantías reales. La sociedad no efectuará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $a 4.800. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres años. Representación Legal y Uso de la Firma Social: Corresponde al presidente y al vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: Cierra el 31 de enero de cada año. Domicilio Legal: Suipacha 472, 2º piso, Capital Federal.

La Autorizada.
$a 4.080 — Nº 30.533

TENOR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 291 de fecha 1º de junio de 1984, acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de mayo de 1984, número 164, de TENOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, Registro 10.601, con sede social en Avenida Amancio Alcorta 2884, Capital Federal. Aumento de Capital, de la suma de $a 88.500 a $a 288.500 y la reforma de su estatuto: Artículo Cuarto: El capital es de pesos argentinos 288.500, de los cuales $a 90 corresponden al capital comanditado, aportado por los socios Antonio Trepat, Héctor Oscar Castiglione, Manuel Angel Robador, $ 30 cada uno, y $a 288.410 al capital comanditario, en acciones al portador; Artículo Sexto: Administración: Un Directorio de tres a siete miembros con mandato de tres años; con una garantía de $ 50.000 cada uno; el Vicepresidente del Directorio reemplazará al Presidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. Presidente de Directorio: Antonio Trepat.

El Socio.
$a 1.800 — Nº 30.546

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MORENA FORESTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura del 1º de junio de 1984, que obra al folio 932 del Registro Notarial de esta Capital número 37 y ante la escribana Luisa E. Osella de Urria, doña María Palmucci de Spadoni, cede, vende y transfiere a favor de don Antonio Conrado De Martino, italiano, soltero, C.I.P.F. 5.215.633, comerciante, de 40 años de edad, domicilio Maure 2010, Capital, la totalidad de las 140 cuotas de las que es titular en la Sociedad: "MORENA FORESTACIONES S.R.L.", como consecuencia de ello se modifican las cláusulas Cuarta y Sexta del contrato social, que en futuro tendrán la siguiente redacción: "Cuarta. El Capital Social lo constituye la suma de pesos argentinos dos con diez centavos, dividido en 210 cuotas de pesos argentinos cero con un centavo cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: 70 cuotas o sea la suma de pesos argentinos cero con setenta centavos ($a 0,70) el señor Luis María Maturano y 140 cuotas o sea la suma de pesos argentinos uno con cuarenta centavos ($a 1,40) el señor Antonio Conrado De Martino". — Sexta: El uso de la firma social estará a cargo del señor Antonio Conrado De Martino, que queda designado Gerente, pudiendo en esa forma representar a la Sociedad en todas sus actividades y negocios, sin limitación de facultades, con la única que le queda prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la sociedad. — El gerente tendrá todas las facultades para las cuales los Código Civil y de Comercio, exijan poderes especiales. — "El resto de las cláusulas del contrato social, queda sin modificación".

La Escribana.
$a 2.760 — Nº 30 558

DELICIAS FORESTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura del 1º de junio de 1984 que obra al folio 936 del Registro Notarial de esta Capital número 37 y ante la escribana Luisa E. Osella de Urria, doña María Palmucci de Spadoni, cede, vende y transfiere a favor de don Antonio Conrado De Martino, italiano, soltero, C.I.P.F. 5.212.633, comerciante, de 40 años, domicilio Maure 2010, Capital, la totalidad de 140 cuotas de las que es titular en la Sociedad: "DELICIAS FORESTACIONES S.R.L.", como consecuencia de ello se modifican las cláusulas Cuarta y Sexta del Contrato Social, que en el futuro tendrán la siguiente redacción: Cuarta. El Capital Social lo constituye la suma de pesos argentinos dos con diez centavos dividido en 210 cuotas de pesos argentinos cero con un centavo cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: 70 cuotas o sea la suma de pesos argentinos cero con setenta centavos ($a 0,70) el señor Luis María Maturano y 140 cuotas o sea la suma de pesos argentinos uno con cuarenta centavos ($a 1,40) el señor Antonio Conrado De Martino". — Sexta: "El uso de la firma social estará a cargo del señor Antonio Conrado De Martino, que queda designado Gerente, pudiendo en esa forma representar a la Sociedad, en todas sus actividades y negocios, sin limitación de facultades, con la única que le queda prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la Sociedad. — El gerente tendrá todas las facultades para las cuales los Códigos Civil y de Comercio, exijan poderes especiales. — El resto de las cláusulas del Contrato Social quedan sin modificación.

La Escribana.
$a 2.760 — Nº 30.559

ASCENSORES INTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 27|12|84, los señores Anselmo Alegre y Miguel Tello ceden las 12 cuotas de capital que les pertenecen a cada uno de ellos, a los demás socios que las adquieren de la forma siguiente: Agustín Iozzo y Alejandro Basile, 2 cuotas cada uno; José Tomaselli, 17 cuotas; y Francisco Solano, 3 cuotas. — El capital queda integrado del siguiente modo: los señores Agustín Iozzo, Alejandro Basile y Francisco Solano 15 cuotas cada uno; y el señor José Tomaselli 30 cuotas. — Además se prorroga la duración de la sociedad hasta el 31|12|85. — Los cedentes renuncian al cargo de Gerentes.

El Socio Gerente.
$a 1.200 — Nº 30.54[illegible]

GRAFIC - PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo. — 1) Omar Joaquín Llanar, argentino, casado, comerciante, de 29 años de edad, D. N. I. Nº 11.634.310, Primera Junta 3275, Capital Federal; María Cristina Gilberto de Llanar, argentina, casada, comerciante, 27 años de edad, D. N. I. Nº 13.138.349, Primera Junta 3275, Capital Federal. — 2) 3 de diciembre de 1984. — 3) GRAFIC - PLAST, S. R. L. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Av. Juan de Garay 4378. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, elaboración, distribución compra, venta, representación, importación y/o exportación de toda clase de artículos de librería, papelería, imprenta, gráficos, plásticos y afines. — 6) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital es de $a 300.000 (trescientos mil pesos. — 8) Por diez ejercicios y con una garantía de $ 20.000 argentinos asumen la calidad de Gerentes ambos socios. — 9) Uso de la firma social cada Gerente en forma individual. — 10) El 30 de noviembre de cada año.

El Socio.
$a 2.160 — Nº 30.552

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría número 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE ALBERTO PAMPIN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1984. Patricia Estela Castro, secretaria.
$a 850.- e. 24|1 Nº 30.501 v. 28|1|85

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, de la Capital Federal cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO CREO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1984. Fernando M. Racimo, secretario.
$a 310.- e. 24|1 Nº 65.734 v. 28|1|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20|12 al 24|12|84.

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza de acuerdo al Art. 25 de la Ley 14.394, a ANTONIO ALVAREZ SALGUERO, para que comparezca a tomar intervención que le pueda corresponder en los autos: "Alvarez Salguero, Antonio s Ausencia con presunción de fallecimiento" en los que se pide la declaración de su fallecimientos presunto. — Publíquese una vez por mes por el término de seis meses.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984. María Isabel Millán, secretaria.
$a 217.- e. 24|1 Nº 59.948 v 24|1|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 45, cita y emplaza a acreedores y herederos de CARLOS VERNE por el término de treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1984. Ana M. Beneventano, secretaria.
$a 850.- e. 24|1 Nº 30.479 v. 28|1|85

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 57, cita y emplaza a ARMANDO PRIETO, para que comparezca a tomar intervención en el juicio: "Prieto, Armando s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984. Liliana Filgueira de Casares secretaria.
$a 186.- e. 24|1 Nº 60.056 v. 24|1|85

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Ventas: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

- Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $a 70.—
- Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $a 70.—
- Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $a 70.—
- Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHOS DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto ordenado 1978 .... $a 70.—
- Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t. o. en 1977). Reglamentación .... $a 70.—
- Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo régimen $a 70.—
- Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978 y sus modificaciones) .... $a 175.—
- Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) .... $a 70.—
- Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS
Aprobación del régimen .... $a 70.—
- Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $a 70.—
- Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $a 70.—
- Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 ..... $a 70.—
- Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS
Se introducen modificaciones a la Ley número 21.382 .... $a 70.—
- Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES
Apruébase el ordenamiento de la Ley número 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $a 70.—
- Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $a 140.—
- Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .... $a 70.—
- Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA
Reformas .... $a 157,50
- Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA
Reglamento de investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .... $a 70.—
- Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 2.294 .... $a 122,50
- Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur ...... $a 105.—
- Nº 204 - Ley Nº 22.364
IMPUESTOS DE SELLOS
Modificaciones .... $a 105.—
- Nº 205 - Resolución General Nº 6/80
NORMAS DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA .... $a 140.—
- Nº 209 - Ley Nº 22.421
CONSERVACION DE LA FAUNA
Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre .... $a 105.—
- Nº 211 - Ley Nº 22.434
CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
Reforma .... $a 350.—
- Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81
LEY DE MINISTERIOS
Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales .... $a 245.—
- Nº 213 - Decreto Nº 671/81
IMPUESTO DE SELLOS
Texto ordenado del Decreto reglamentario de la Ley del rubro .... $a 70.—
- Nº 214 - Decreto Nº 691/81
CONSERVACION DE LA FAUNA
Reglamentación .... $a 70.—
- Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81
CONSERVACION DE LOS SUELOS
Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y remuneración de la capacidad productiva de los suelos .... $a 87,50
- Nº 218 - Decreto Nº 1.042/81
CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
Texto ordenado .... $a 472,50
- Nº 220 - Decreto Nº 1.833/81
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Estatuto .... $a 87,50
- Nº 232 - ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES .... $a 70.—
- Nº 233 - Ley Nº 22.140 - Decretos Nros. 3.413/79 - 1.797 - 1.798 - 2.043 - 2.761/80 - 524/81 - 872 - 894/82 - 2.214/84
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION
Reglamento de investigaciones para determinar la responsabilidad de los agentes. Régimen de Licencias, Justificaciones y franquicias ...... $a 245.—
DISCAPACITADOS
- Nº 216 - Ley 22.431
Sistema de Protección Integral .... $a 70.—

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	107	Juan Carlos [illegible]deiro	3 1 85	MIGUEL ANGEL CARBALLO	3	Delitos de Usurpación, Daño y Hurto.
14	141	Gustavo Pablo Vallo	4 1 85	GREGORIO JUAN NIEVAS	3	Robo.
19	159	Alberto Seijas	2 1 85	CLAUDIO CORVALAN	5	Robos Reiterados.
19	159	Alberto Seijas	19 12 84	JOSE LUIS PUJALTE	3	Delito de Administración Fraudulenta.
27	164	Daniel Emilio Parodi	17 12 84	BERNARDO y MARIANO CABAL CULLEN	3	Delito de Estafa.
27	164	Daniel Emilio Parodi	13 12 84	NESTOR MARCELO RODRIGUEZ	3	Bigamia.

e. 24|1 Nº 4 v. 24|1|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

— Nº 2 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos FRIEBOES DE BENCICH EMILIA IRMA s/Quiebra Incidente Actuación de la Comisión de Control, Expediente número 52.428, que el martillero Alvaro Barros rematará el día 20 de febrero 1985 a las 16 horas, los siguientes bienes en la Ciudad de Mar del Plata: a) 26 lotes de terreno designados como 1 a 26 y que forman la Manzana G con frente a las calles Juan A. Peña, J. Cardiel, M. Gorriti y M. de Unamuno. Superficies de 183 m2 a 433 m2. Base: $a 50.000 cada lote. b) 4 fracciones de terreno designadas como 1 2, 3, 4 que forman la manzana 20 aa, con frente a las calles Acosta, Arenal, M. Gorriti y M. de Unamuno, con superficies cada fracción de 1.874 m2 89. Base: $a 325.000 cada una. El día 21 de febrero de 1985 a las 16 horas. c) 3 lotes de terreno designados como 19, 20 y 21 de la Manzana 26 b formando la esquina de Juan A. Peña y Guaraní. Superficies de 183 m2 a 239 m2 89. Base: $a 50.000 cada lote. d) 26 lotes de terreno designados como 1 al 26 que conforman la Manzana "H" con frentes a las calles Juan A. Peña M. Gorriti, J. V. González y J. Cardiel, Superf. de 183 m2 a 433 m2. Base: $a 50.000 cada lote. El día 22 de febrero de 1985 a las 16 horas. e) Propiedad Primera Junta 3102 esquina Catamarca, edificada sobre terreno de 178 m2 48. Edificio antiguo que consta de local, dos habitaciones, cocina y baño, garaje y patio. En pésimo estado de conservación y sólo para tener en cuenta como demolición. Base: $a 401.417. f) 8 lotes de terreno designados como 4; 5; 9; 10; 11; 14; 15 y 16 ubicados en la Manzana C con frente a las calles J. A. Peña. M. Gorriti y Acosta. Superficies de 233 m2 a 433 m2. Base: $a 50.000 cada lote. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Todos los lotes se encuentran desocupados, con excepción de la propiedad de Primera Junta 3102 que se encuentra ocupada por Matilde Isabel González, que no reviste carácter ni de inquilina ni de cuidadora. Y en la fracción 1 y 4 de la Manzana 20 aa hay dos intrusos existiendo juicio por usurpación. Las escrituras serán otorgadas por ante el escribano que designe el Juzgado. Todas las subastas se efectuarán en el Colegio de Martilleros del Departamento Judicial de Mar del Plata, Bolívar 2958 de esa ciudad. Los bienes se visitan libremente.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1984. — Eduardo López Gasparri secretario.

$a 15.300 e. 24|1 Nº 30.557 v. 30|1|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 6 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA CLERICO NASINO DE CAPPA RASONE. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1984. — Gustavo Pedro Torrent secretario.

$a 850 e. 22|1 Nº 29.912 v. 24|1|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 11-1-85 al 15-1-85

— Nº 12 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN GIANONNI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1984. Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$a 850.- e. 23|1 Nº 30.440 v. 25|1|85

— Nº 13 —

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Lavalle 1212, piso 2º Capital Federal cita a la demandada VILLA SAHORES S A DE FOMENTO Y EDIFICACION, que comparezca a tomar la intervención correspondiente en los autos caratulados: "Cloke, Alicia y otra c/Villa Sahores S.A. de Fomento y Edificación s/Posesión Veinteñal" en el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984 Fernando Benjamín Menéndez, secretario

$a 1.360.- e. 23|1 Nº 30.507 v. 24|1|85

— Nº 21 —

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE HECTOR RODRIGUEZ. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1984. Carlos Alberto Vásquez, secretario.

$a 850.- e. 23|1 Nº 29.676 v. 25|1|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8|1 al 10|1|85.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO MAZZULLA. — Publíquese por 3 días

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1984. Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a 850.- e. 23|1 Nº 30.419 v. 25|1|85

— Nº 27 —

Juzgado Civil 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de NELIDA BLANCO de MONTSERRAT — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1984. María Isabel Di Filippo, secretaria.

$a 850.- e. 23|1 Nº 30.437 v. 25|1 85

— Nº 28 —

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIO JULIO CAZZANIGA y PEDRO CARLOS CAZZANIGA por el plazo de treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1984. Liliana Filgueira de Casares secretaria.

$a 850.- e. 23|1 Nº 30 438 v. 25|1|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 4 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 en autos: "Udadovsky de Brik Ana y otro s/Cancelación" ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado a plazo fijo transferible número 368886 por la suma de pesos argentinos seiscientos sesenta mil quinientos cincuenta y ocho emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Nº 9, a nombre de ANA UDADOVSKY DE BRIK y/o JACOBO SAMUEL BRIK autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 18 de diciembre de 1984 Eugenio Bavastro Modet secretario.

$a 5.115.- e. 4|1 Nº 65 392 v. 24|1|85

— Nº 8 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del doctor Juan Antonio Vergara del Carril sito en Av. Roque Sáenz Peña, piso 7, Capital Federal hace saber que con fecha 19 de diciembre de 1984 se ha decretado la quiebra de PHOTON S.A. — El Síndico es el contador Serafín Armando Cupito, con domicilio en Posadas 1564, piso 2º Dpto. C y D, ante quien se solicitará la verificación de los créditos hasta el día 3 de abril de 1985 por parte de los acreedores posteriores a la presentación en concurso. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 22|1 Nº 31 v 28|1|85

— Nº 13 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 26, en los autos "Minuet Gumersinda y otra s/Cancelación" comunica por quince días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 20 756 emitido por el Banco Alas Coop. Ltdo., con fecha 7 6 84 y vencimiento 5 9 84 a favor de GUMERSINDA MINUET y MARIA BUREN DE AGÜERO por la suma de $a 74.847 66.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1984. — María E Uzal secretaria.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1984.

$a 14.025 — e. 21|1 Nº 30.377 v. 8|2|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 14 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a LUIS RUBEN AZCARATE y LUDIVINA MALLO FIDALGO de AZCARATE para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Consorcio de Propietarios Cardil 958|60|62 c Azcarate, Luis Rubén y otra s Cobro de expensas" Causa Nº 140037 bajo apercibimiento de dársele la intervención que corresponda al señor Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días. — Firmado: Dr. Juan Carlos H. Izetta, Juez.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1984. Fernando O. Galán secretario.

$a 1.360.- e. 23|1 Nº 30.481 v. 24|1|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.I.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de de cada edicto: $a 850 — Publicación: Comienza 22|1|85 — Vence: 24|1|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28 12 84	DAVID ARIAS	30.372
6	11	Hugo Carrillo	27 12|84	PEDRO ELSA	30.378
10	20	Avelino Rolón	23 11|84	IRMA SAR DE ROGGERO	30.364
17	33	Víctor J Marrodan Muñoz	21|12 84	NELSON ROSENDO GUIDA	30.357
25	49	Carlos H Peuriot Bouché	21 12 84	LOPEZ ANTONIO	30 386
26	52	Jorge A Quagliardi	27 12|84	TOJBA KOT DE SZWAB	30 405
30	60	Estel Riesel	13 12 84	JULIETA MARIA LUISA PREVOST	30.398

e. 22|1 Nº 11 v. 24|1|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

RIO NEGRO

Oscar H. Gorbarán, Juez en lo Civil Comercial y de Minería Nº 5, con asiento en la ciudad de General Roca Río Negro, Secretaría Nº 5, hace saber que en autos: "NUTRIENTE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente número 11.312-V-84), se ha resuelto tener por habierto el concurso preventivo de "Nutriente, S.A.", con domicilio real en Irigoyen 99, de la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro. — Fijar como plazo hasta el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, el día 12 de marzo de 1985 — Fijar el 3 de abril de 1985 el término para que el Síndico presente el informe del artículo 35 de la Ley número 19 551 y el 29 de abril de 1985 para la presentación del informe de art. Nº 40 de la misma ley. Para el caso de presentarse propuesta de concordato, la Junta de Acreedores se realizará el día 21 de mayo de 1985 a las 9 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado Mitre 410 cualquiera sea el número de concurrentes. — El Síndico designado es el Dr. Osvaldo Francisco Bessone con domicilio constituido en Tucumán 405 General Roca provincia de Río Negro. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 27 de diciembre de 1984. — Gabriela Gadano secretaria.

$a 7.650 e. 22|1 Nº 30.460 v. 28|1|85